BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20235620006383
Fecha: 09-05-2023
20235620006383

MEMORANDO

(562)

PARA: **JOSEPH SWITER PLAZA PINILLA**
Alcalde Local Tunjuelito

De: **SANDRA PATRICIA SALGUERO CELIS**
Apoyo supervisión

ASUNTO: **Solicitud Prorroga Contrato de Prestación de Servicios No. 281 de 2022.**

Respetado Alcalde, Reciba un atento saludo,

Conveniencia y Justificación de la Modificación:

Que el operador LAS PUERTAS DEL CIELO mediante radicado No. No. 2023-561-002296-2 del 19 de abril de 2023, CONTRATO 281 del 2022 suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito y la entidad anteriormente mencionada, cuyo plazo de ejecución es de cinco (5) meses, con fecha de inicio el quince (15) de diciembre de 2022 y terminación el catorce (14) de mayo de 2023, cuyo objeto contractual consiste en PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS ARTÍSTICOS Y/O CULTURALES REPRESENTATIVOS PARA LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA VIGENCIA 2022, solicitó:

"La presente solicitud obedece a que el contrato en mención vence el día 14 de mayo de 2023, por tal motivo solicitamos de manera formal que se realice una prórroga en el tiempo de ejecución por motivos adversos al operador y a la alcaldía de Tunjuelito, de la siguiente manera:

Desde la firma del acta de inicio se han realizado diversos eventos como las novenas y el evento de la afrocolombianidad, sin embargo las fechas concertadas con las mesas de participación local en comité de seguimiento, para la realización de los demás eventos como plataforma de juventud, evento cultural de Rock, Break Dance, Grafiti, RAP y Circo, se han tenido que reprogramar por motivos externos, siendo necesario establecer nuevas fechas, lo cual requiere extender el plazo del contrato en tiempo, para poder desarrollar las primeras fases del proyecto como la preparación, organización y ejecución de las mismas (de acuerdo con las fases de cada proyecto estipuladas en el estudio previo)"

Las fechas establecidas y definitivas para el desarrollo de las mencionadas actividades son las siguientes:

- Evento día joven jornada de rock: 3 de junio.
- Rap: 27 de mayo.
- Circo: 28 de mayo.
- Adultos mayores: 28 de mayo
- Break dance: 6 de mayo
- Gastrobares: 6 de mayo
- Conversatorio de cierre con Plataforma de Juventud: 10 de junio

Teniendo en cuenta esta programación, es necesaria la prórroga únicamente en tiempo, mas no en adición de recursos de conformidad con la ley 80 de 1993 y el decreto 1082 del 2015, amablemente solicitamos se genere una prórroga por el término de un mes, con fecha de terminación el 14 de junio de 2023".

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

La imposibilidad que se ha generado para cumplir con las fechas programadas inicialmente de los eventos pendientes por ejecutar y la dificultad que genera la programación y organización de las reuniones con las mesas de Participación Local para concertar la organización y los preparativos de las jornadas, ha conllevado a la reprogramación de las eventos para el mes de mayo e inicios del mes de junio de 2023, razón por la cual la fecha de terminación del contrato que es el 14 de mayo no se ajusta a este cronograma. Teniendo en cuenta lo anterior y por los motivos expuestos el apoyo a la supervisión considera viable la propuesta presentada por el Contratista Las Puertas del Cielo de prorrogar el contrato de prestación de servicios 281 de 2022 por un (01) mes, hasta el 14 de junio de 2023.

El desarrollo de eventos masivos con participación de artistas de talla distrital y nacional facilita el cumplimiento de los objetivos del contrato en mención, toda vez que se busca llevar las actividades artísticas y culturales a un número mayor de la población, dando cumplimiento al Plan de Desarrollo Local de Tunjuelito - Meta del cuatrienio 2021 – 2024 de "Realizar 20 eventos de promoción de actividades culturales", que para la vigencia fiscal 2022 serán 5 eventos dentro de ellos el denominado día joven hip hop RAP – Dia Joven Jornada de ROCK, dentro del proyecto 2051 - Tunjuelito se apropia del arte, la cultura y el patrimonio. Además, coadyuva con los propósitos de proteger el patrimonio cultural, para incentivar la participación de la comunidad de la localidad de Tunjuelito.

Teniendo en cuenta lo anterior y la dinámica que genera la concertación de los eventos con las mesas de participación locales a generado algunos inconvenientes para el cumplimiento del cronograma inicial, lo que ha conllevado a reprogramar las fechas de los eventos de Rock, Break Dance, Grafiti, RAP, Circo, gastrobares y Adulto Mayor de la siguiente manera:

- Evento día joven jornada de rock: 3 de junio.
- Rap: 27 de mayo.
- Circo: 28 de mayo.
- Adultos mayores: 28 de mayo
- Break dance: 6 de mayo
- Gastrobares: 6 de mayo
- Conversatorio de cierre con Plataforma de Juventud: 10 de junio

Así las cosas, se hace necesario realizar prorroga al contrato por un (1) mes, quedando como nueva fecha de terminación el 14 de junio de 2023, teniendo en cuenta que la terminación del contrato está actualmente para el 14 de mayo de 2023 y no daría los tiempos para realizar la terminar la ejecución al 100% de los eventos programados.

Cordialmente,

Sandra Patricia Salguero

SANDRA PATRICIA SALGUERO CELIS
Apoyo supervisión